

Senores asistentes

Ayudante Presidente

D. Antonio Méndez Rodríguez

D. Fernando Raya del Río

D. Antonio Frías Méndez

D. Diego Méndez Molina

D. Antonio Moyano Calero

D. José Baena Ruiz

D. José Losada Álvarez

D. Manuel León Flores

Secretario

D. Mauricio Lula

Fontquerme

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 1988

En la Villa de Cañada Rosal, riendo las veinte horas del día veinti seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron en ésta casa Consistorial los señores que al margen se expresan para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Méndez Rodríguez, asistido del inscrito Secretario de la corporación para tratar los asuntos que integraban el siguiente,

— ORDEN DEL DÍA —

1º: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. — Por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre que fue aprobada por unanimidad.

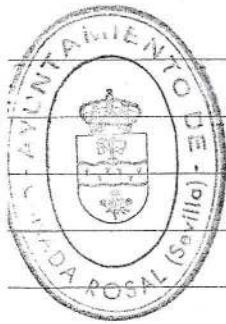
2º: Calendario de Fiestas Locales para 1988. — Como la recuencia del escrito de la delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social solicitando fechas de fiestas locales, por los señores asistentes se acuerda por unanimidad establecer como días festivos locales para 1988 los siguientes:

— 26 de Julio : Santa Ana

— 27 de Agosto : Fiesta aniversario de la regeneración.

3º: Solicitud de Biblioteca Municipal. — Respecto a este tema, el concejal D. Antonio Moyano puso de relieve la posibilidad de obtener un fondo bibliográfico a través de organismos oficiales. El Sr. Alcalde dijo que la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural tiene prevista la creación de bibliotecas en pueblos de más de 5.000 habitantes aunque muy posibilidad que entren pueblos de menor número de habitantes.

Tras un periodo de deliberación, se acuerda por unanimidad ratificar el escrito enviado al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de fecha 16 de los corrientes en el sentido de solicitar una



subvención para poder crear una biblioteca Municipal.

4º: Obras Equipamientos Locales. - Habiendo sido aprobada por la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación la solicitud de financiación de la obra "Pavimentación de la calle Luis Buñuel - Amarguillo" cuya importe se eleva a la cantidad de 1.100.000 de pesos finiquitados de la siguiente forma: 660.000 pts. en forma de subvención a fondo perdido y 440.000 pts. en forma de préstamo amortizable en 5 años al 5% de interés, por los señores asistentes se acuerda por unanimidad aprobar la mencionada financiación y la operación de crédito en las condiciones mencionadas.

5º: Adjudicación obras cementerio. - Respecto a éste punto, el Sr. Alcalde dijo que era necesario elaborar un pliego de condiciones y consultar a cinco contratistas para posteriormente adjudicar la obra directamente al que haya la oferta más beneficiosa. Por unanimidad se acuerda aprobar la mencionada propuesta.

6º: Contratación de Policía Municipal. - El Sr. Alcalde puso de manifiesto la necesidad de que haya otra Policía Municipal. A este respecto, el concejal D. Diego Méndez propuso contratarlo por 3 meses y simultáneamente comenzar los trámites para crear la plaza como funcionario de plantilla y que se confeccionen las bases para la concurrencia por el sistema de oposición para que no pueda alegarse como mérito el tiempo de servicio prestado com contratado y cuyo acuerdo formal se tomaría en un próximo Pleno.

7º: Problemas de destino con los vecinos colindantes con las viviendas Sociales. - Por el Sr. Secretario se da lectura a los escritos presentados por D. José Méndez Molina que plantean el problema de delimitación entre el terreno donde tiene edificada la nave y los patios de las Viviendas Sociales en el sentido de que desde la nave hasta el límite de su propiedad hay 1 metro que de no respetarse, las Viviendas Sociales tendrían que soportar el vertido de aguas y la residuancia de lucos.



El 2º escrito es una solicitud de D. Manuel Muñoz Delis y otros en el que solicita al Ayuntamiento comprar los terrenos colindantes a las Viviendas Sociales para construir cocheras.

El Sr. Alcalde dijo que habría que ver si el terreno al que se refiere es el de Miguel el de la Piscina y que si fuese suyo, se plantearía el tema de que se le comprase.

D. Antonio Moyano dijo que respecto al segundo escrito opinaría verse si disminuyendo el tamaño de los patios podría ceder el Ayuntamiento a los vecinos colindantes terrenos para construir cocheras.

A continuación, el Sr. Alcalde dio audiencia a las partes interesadas sobre el problema de la posibilidad de demostrar la propiedad de la franja de 1 metro entre la nave y el límite que dice tener la propiedad del Sr. Méndez. El Sr. Alcalde dijo que cualquier documento que se aporte puede tener validez, que hay que intentar defender los intereses municipales y que el no pronunciarse sobre el tema no es por evadirlo, sino porque le afecta en cuanto a quién atañe a un familiar suyo.

El Sr. Muñoz Delis dijo que el problema se solucionaría tirando una línea recta y que los vecinos incluso se harían cargo de los terrenos compréndetos.

Una vez oídos a los interesados, el Sr. Moyano propuso los 3 puntos siguientes:

- a) Que se hable con un Técnico de Diputación para ver la realidad de los terrenos.
- b) Mantener una entrevista con los antiguos dueños de los terrenos, el Maestro de la villa y representantes de los grupos Políticos de la Corporación.
- c) Contactar con los Técnicos del M. O. P. V. para ver si es posible que el Ayuntamiento pudiera hacerse con la franja de 3 metros para ser utilizada por los afectados.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el



Sr. Alcalde levantó la sesión riendo las veinte y una horas y treinta minutos del expresado día, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario que certifica.

~~LLC~~ C. J. H.

-ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

Señores asistentes: En la villa de Campana Rosal, riendo las veinte horas del Alcalde - Presidente día dos de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, A. Méndez Rodríguez se reunieron en ésta Casa Consistorial los señores que al eniente Alcalde margen se expresan previa citación para este día y hora. J. Hebles Figueroa bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Antonio Méndez Rodríguez, asistido del inscrito Secretario de la Corporación concejales para tratar los asuntos que integraban el siguiente

A. Delis López

- ORDEN DEL DÍA -

J. Baena Ruiz - 1º: Aprobación del acta de la sesión anterior. - Declarado abierto el acto por la presidencia, los señores Juan M. Ruiz León asistentes aprobaron por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre del año en curso. D. Méndez Molina

M. León Flores - 2º: Alquiler equipo invernadero. - Respecto a este punto el Sr. Alcalde dijo que no había posibilidad de alquilar dicho equipo ya que próximamente van a empezar nu-